

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 442
El Salvador, Miércoles 8 de mayo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



LAS REMODELACIONES DEL PALACIO NACIONAL HAN CAUSADO LA DESTRUCCIÓN DE BALDOSAS HISTÓRICAS, TRAÍDAS DESDE ITALIA PARA FORMAR PARTE DEL MONUMENTO NACIONAL, LOS RESTOS DE LAS BALDOSAS SON DEPOSITADOS POR EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL RÍO LAS CAÑAS DESDE EL 2 DE MAYO. LAS BALDOSAS FORMABAN PARTE DEL EDIFICIO QUE HA SIDO UTILIZADO POR LOS TRES PODERES DEL ESTADO A LO LARGO DE LA HISTORIA. FOTO: DIARIO CO LATINO/ GABRIELA SANDOVAL

El Salvador retrocede 18 puntos en Libertad de Prensa, dice RSF

Información Pág. 4

NACIONALES

Aumenta incertidumbre de desempleo por reestructuración municipal

Pág. 3 y 4

INTERNACIONAL

Chile condena ofensiva militar de Israel en Rafah

Pág. 8

DEPORTES

Firpo visitará el "Calero" en busca de la ventaja a costa de Metapán

Pág. 12



A LA MILITANCIA DEL FMLN CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

La Comisión Especial Electoral del FMLN, CEE, como máxima autoridad en materia electoral del Partido, con base a lo establecido en el en el Art. 37 de la Ley de Partidos Políticos y la normativa estatutaria, convoca a toda la militancia registrada en el padrón de afiliados, a celebrar elecciones internas para elegir a sus diferentes autoridades nacionales, departamentales, municipales y distritales, así como a sus instancias especializadas.

El Reglamento de Elecciones internas, aprobado por el Consejo Nacional del Partido, establece los mecanismos y disposiciones generales para efectuar el proceso, por lo que a partir del día **15 de mayo** iniciará la inscripción de las y los interesados a integrar tales organismos, quienes deberán avocarse a la CEE y a las Comisiones Electorales Departamentales, según el caso, para solicitar su inscripción a los siguientes cargos:

- Secretaria o Secretario General y su Adjunto o Adjunta.
- 10 miembros al Consejo Nacional.
- 1 miembro al Consejo Nacional, en cada Departamento.
- 14 directivas Departamentales, con sus respectivos Secretarios o Secretarias y su Adjunto o Adjunta.
- 44 directivas Municipales, con su respectivo secretario o Secretaria y su Adjunto o Adjunta.
- Comités Distritales, con su respectivo Coordinador o Coordinadora y su Adjunto o Adjunta.
- 10 delegados o delegadas a la Convención Nacional en cada Departamento.
- 15 delegados y delegadas a la Convención Nacional, electos por la militancia radicada en el exterior.
- Secretaría Nacional de la Mujer, incluyendo a su titular y Adjunta.
- Secretaría Nacional de Juventud, incluyendo a su titular y Adjunto o Adjunta.
- Tribunal de Ética, Tribunal de Apelaciones y la Contraloría General.

De acuerdo al Estatuto y Reglamento el desarrollo del proceso será fiscalizado por el Tribunal de Ética del Partido.

Para mayor información, comunicarse en horas laborales con la CEE en la sede central del Partido, conocida como 1316, al Wasap o dirección electrónica de la CEE: 6011-6381 / comisionee2324@gmail.com

Comisión Especial Electoral, CEE-FMLN



San Salvador, 7 de mayo de 2024

Aumenta incertidumbre de desempleo por reestructuración municipal



La Mesa Permanente por la Justicia Laboral, colectivo que aglutina a diversas organizaciones del sector público, privado, municipal e independientes y representaciones sindicales se pronuncian ante los despidos injustificados contra los trabajadores municipales, con la entrada en vigencia de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Simplemente llegó una representante legal de San Salvador, con un grupo de papeles sin sellos ni membretes y sin firma, era de la Alcaldía de San Salvador Centro. Llegó a decirnos que estábamos cesados de nuestras obligaciones”, relató Marlon García, expleado del ahora distrito de Ayutuxtepeque.

“Esto es injusto porque la mayoría de los despedidos somos empleados simples, nunca estuvimos en puestos de confianza. Sólo nos dijeron que fue una decisión tomada en la sesión del 1 de mayo en la reunión de Concejo Municipal”, agregó García.

Cuando el presidente Nayib Bukele anunció la reducción de los municipios

de 262 a 44, aseguró que los empleados no serían despedidos.

La Mesa Permanente por la Justicia Laboral, colectivo que aglutina a diversas organizaciones del sector público, privado, municipal e independiente, junto a representaciones sindicales en los sectores público y privado, se pronunció ante los “despidos injustificados” tras la entrada en vigencia de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal.

Marlon García expuso su desacuerdo ante su despido, así como la de sus compañeros, algunos de ellos tienen a cargo a personas de la tercera edad y deudas económicas.

“En mi caso personal, que es por salud, soy una persona donante de riñón y cada 4 meses tengo que ir al Seguro Social a checar me el funcionamiento de mi único riñón, necesito el empleo para

mi economía. No es justo, entonces, que se nos venga a tratar y desechar como basura, porque somos humanos y tenemos necesidades en todo sentido, tenemos familia y compromisos”, expresó García.

La Mesa Permanente por la Justicia Laboral registra entre el 1 de mayo a la fecha 269 cesantías de trabajadores. En los distritos de Ciudad Delgado, 20, Cuscatancingo 23, San Marcos 90, Ayutuxtepeque 25 y Zacatecoluca 100, que es el mayormente impactado actualmente. Y no descartan que estas cifras aumenten en el transcurso del mes de mayo.

“Cuando fuimos llamados a la oficina de la actual directora de distrito y la representante legal de San Salvador, nos entregaron la carta como digo sin sellos ni membrete. Era la notificación, y cuando preguntamos por una co-

pia para nosotros se negaron -aduciendo-, que no podía hacer uso y abuso del papel, porque podría incurrir en un problema legal a nivel cibernético, y sólo debíamos dejar nuestros datos personales para posteriormente hablar de la indemnización”, relató.

“En el caso de Ayutuxtepeque denunciarnos que fuimos cesados a pesar de no estar en puestos de confianza o gozar de algunos privilegios, y fuimos destituidos simplemente para salvar al círculo cercano del exalcalde Alejandro Nochez. Y esas personas aún ostentan sus puestos de confianza dentro de la municipalidad y eso no es justo que se nos desecha como basura”, alegó García.

Reestructuración Municipal impacta a la clase trabajadora

Rafael Méndez, de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, señaló que ya habían advertido tiempo atrás, sobre las afectaciones o el impacto que tendría el tema de la reestructuración municipal dentro de la clase trabajadora, que ha generado despidos masivos en distintos distritos de San Salvador Centro y otros departamentos.

“Esta situación es bastante grave, porque los Concejos Municipales y los alcaldes están violando las normativas existentes como la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, que no han respetado, la Constitución de la República y no se ha seguido un debido proceso en los despidos actuales, cometiendo este tipo de arbitrariedades”, indicó.

“Y mientras cometen estos atropellos a la clase trabajadora, sabemos también

que estos alcaldes y concejos municipales en estos últimos días, se han estado reticando aumentos de salarios justificando que su trabajo ahora se verá aumentado por la reestructuración de los nuevos territorios y que por eso merecen mayor salario, sin que les importe los trabajadores despedidos”, reafirmó Méndez.

En cuanto a la firma de las notificaciones de despido, Méndez hizo un llamado inmediato a la “clase trabajadora” a no firmar ningún documento por principio básico de no firmar nada que otorgue a la “patronal”, en este caso los “gobiernos municipales y alcaldes”, cualquier tipo de documento que contraven gan los derechos laborales y humanos de la persona trabajadora.

“Los derechos no pueden verse desmejorados o disminuidos, la misma Constitución, consagra esos derechos de la clase trabajadora y son irrenunciables. Los trabajadores deben defender los puestos de trabajo sino se incrementará el golpe a la economía familiar. No olvidemos los ya 20 mil empleados públicos despedidos (2021), y eso es grave”, sostuvo.

“Como Mesa Permanente por la Justicia Laboral condenamos enfáticamente cada despido que están realizando las municipalidades en contra de la clase trabajadora de este sector. De igual manera, insta-

Viene de la pag. 3

mos a los alcaldes y concejos municipales a que elaboren planes de reestructuración y políticas que no agreda el empleo de la clase trabajadora”, argumentó Méndez.

FESPAD : Leyes que vulneran derechos laborales y Convenios Internacionales

Antonio Flores, abogado de FESPAD, que integra la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, expresó, en la opinión técnica de la organización de derechos hu-

manos, sobre la transición de las alcaldías a distritos que ha elevado la vulneración de derechos laborales y la estabilidad económica de la clase trabajadora.

“Observamos una vulneración completa del artículo 219, inciso segundo de la Constitución de la República, que trata sobre la estabilidad laboral. Porque ese derecho tiene efectos positivos, y al contrariarse tendrá efectos negativos que irán acrecentando una cascada de injusticias no sólo para el trabajador, sino, también para la familia salvadoreña”, refirió.

“Tenemos también el dato muy particular que se han despedido directivos sindicales,

y se ha vulnerado el artículo 47 de la Constitución, que dice que las juntas directivas (sindicales) no podrán ser desmejoradas y tampoco despedidas o trasladadas y todo eso ha pasado en estos días”, explicó Flores.

De igual manera, criticó “la fantasía de adosarle puesto de confianza a empleados generales”, citando que la Sala de lo Constitucional (CSJ), que ya se ha pronunciado sobre el “empleado de confianza”, que son personas con acceso a las máximas autoridades con alto grado de confidencialidad y mayor rango y responsabilidad dentro de la institución.

“Las persona de oficios va-

rios, el que barre, la secretaria y otros, no son plazas de confianza en los gobiernos locales. Y la mayoría de los trabajadores que están actualmente denunciando cumplen en ese grado de empleados generales en la carrera administrativa municipal”, indicó Flores.

Por consiguiente, la Mesa Permanente por la Justicia Laboral exigió, el cumplimiento de la normativa constitucional sobre el derecho a la estabilidad laboral de empleados públicos y municipales. Así como, las Convenciones Internacionales de la OIT sobre los derechos de la clase trabajadora.

Exhortaron, también a

cumplir con sus responsabilidades al ministro de Trabajo Rolando Castro, a cumplir con su obligación de velar por los derechos de las y los trabajadores. A la PDDH a realizar un verdadero trabajo de defensa de los derechos humanos de la población en general.

FESPAD exhortó al presidente Nayib Bukele a intervenir en esta problemática que está vulnerando los derechos constitucionales de la clase trabajadora y su responsabilidad frente a los Convenios Internacionales, ratificados ante la Comunidad y Organismos Internacionales.

El Salvador retrocede 18 puntos en Libertad de Prensa

Alessia Genoves
Colaboradora

El Salvador experimentó un desplome de 18 puestos en el Índice de Libertad de Prensa de 2024, al obtener una puntuación de 44.01 sobre 180 y ubicarse en el puesto 133, según Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Esto contrasta con su calificación de 51.36 puntos y el puesto 115 que ocupó en 2023. A pesar de no registrar asesinatos de periodistas, las vulneraciones persisten según el informe de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

El deterioro más significativo se observa en el Indicador Político, que cayó de 38.13 puntos en 2023 a 29.21 en 2024 (puesto 150).

Este indicador mide “el respeto de los Estados hacia la libertad de prensa y el pluralismo mediático”, según RSF.

Sin embargo, el Indicador Económico mejoró de 41.47 a 42.23 puntos (puesto 101), y el Legislativo avanzó de 55.85 a 50.30 (puesto 122), reflejando una mejora en “el marco legal”, señala RSF.

El Indicador Social retrocedió de 49.32 a 49.27 puntos (puesto 128), evidenciando



En América, El Salvador se sitúa entre los países con mayores restricciones en el tema de la Libertad de Expresión. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

hostilidad hacia los medios. Finalmente, el Indicador de Seguridad disminuyó de 72.03 a 49.04 (puesto 127), pese a no reportarse asesinatos de periodistas.

Contexto regional y mundial restrictivo

En América, El Salvador se sitúa entre los países con mayores restricciones. México es “el más peligroso, con 72 periodistas asesinados en la última década”, advierte RSF.

En Guatemala, “el encarcelamiento de Jose Rubén Zamora atestigua las amenazas al gremio”. Nicaragua, Venezuela y Cuba ocupan los últimos puestos regionales, donde “el perio-

dismo está sometido a censura, detenciones y trabas”, según RSF.

A escala mundial, El Salvador supera a países como Afganistán (178°), donde “el periodismo se asfixia bajo regímenes autoritarios”, según RSF. Pero dista de los estándares de Noruega (1°), Dinamarca (2°) y Suecia (3°).

Contextos de vulneración

El panorama mediático salvadoreño incluye medios tradicionales y digitales, aunque algunos de estos últimos se han visto obligados al exilio por presiones gubernamentales. El presidente Nayib Bukele ha sido acusado de hostigar y amenazar a periodistas críticos, utilizando “la difusión

de propaganda oficial y el descrédito de los medios independientes”, según APES.

Según Reuters, existe una “granja de trolls” al servicio de Bukele para atacar a periodistas. Además, se han documentado “visitas intimidatorias de agentes policiales a oficinas de medios independientes”, advierte APES.

En el contexto mediático se destaca que, pese a que “la libertad de expresión está amparada por la Constitución”, según APES, el gobierno ha declarado confidencial la información sobre gasto público desde la pandemia.

El Régimen de Excepción, vigente desde marzo de 2022, “limita garantías constitucionales como la confidencialidad de la correspondencia privada”.

La Asamblea Legislativa estableció “penas de prisión de 10 fkgka 15 años a quienes transmitan mensajes que pudieran generar pánico”, advierte APES, lo que podría utilizarse para criminalizar el periodismo. Sin embargo, la observación es anacrónica, pues la reforma al inciso segundo del artículo 345-C a la que refiere, terminó derogándose en la Asamblea Legislativa con 75 votos a favor, en el mes de noviembre de 2023; por lo que ya no es

posible su aplicación, cuando menos contra periodistas.

En el contexto de las hostilidades, también se destacan observaciones. “El discurso dominante contrario a la prensa hace que los periodistas enfrenten ataques constantes en redes sociales y amenazas contra su integridad”, señala APES. “Funcionarios se han sumado a las agresiones y descalificaciones, siendo las mujeres periodistas las más afectadas.”

Aunque no hubo asesinatos, “la policía perpetró agresiones injustificadas durante coberturas, sin sanciones”, denuncia APES. Tampoco hay avances en la investigación de “escuchas telefónicas a periodistas mediante Pegasus, entre 2020 y 2021”. En el plano electoral: APES registró 319 vulneraciones al ejercicio periodístico en el proceso electoral, de las cuales “224 fueron durante las presidenciales y legislativas”. “La principal agresión fue la constante restricción a la prensa en los centros de votación”, denuncia APES, con “intimidación, declaraciones estigmatizantes y acoso digital”, perpetradas por “agentes policiales, fiscales y representantes del oficialismo”.

Restauración del Palacio Nacional destruye piezas históricas



Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Personal de seguridad del Palacio Nacional prohíbe la toma de fotografías a la prensa. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval



Las obras de remodelaciones al Palacio Nacional se espera que terminen antes del 1 de junio. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval

Las políticas de remodelación del centro histórico de San Salvador atentan contra el patrimonio cultural, en este caso el Palacio Nacional que en los últimos días está siendo “restaurado”.

Las remodelaciones en los alrededores del Palacio Nacional, realizadas por el Ministerio de Obras Públicas (MOPT) desde la semana pasada, tienen una fecha estimada de finalización para el 25 de mayo, según manifestaron algunos trabajadores del MOPT.

En estas “restauraciones” fueron destruidas una serie de baldosas hidráulicas hechas a mano

que contienen valor histórico.

El Ministerio de Cultura, a través de su cuenta de X, anunció que desde el 11 de abril se comenzaron a realizar “obras de mejoras, mantenimiento y restauración en el Palacio Nacional, con un plazo indefinido” en el Palacio Nacional. Sin embargo, se espera que estos trabajos concluyan antes del 1 de junio, fecha en la que el presidente reelecto, Nayib Bukele, tomará posesión.

El Palacio que fue declarado Monumento Nacional de El Salvador, por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, mediante el Decreto Legislativo n.º 316, de fecha 10 de julio de 1980, es protegido por la Ley Especial del Patrimonio Cultural.

Pese a que la ley protege al monumento, personal de Obras Públicas retiró baldosas elaboradas con tres tipos de diseños, las cuales fueron hechas artesanalmente de cemento pigmentado y pasaron por un proceso de prensado hidráulico.

Dichas baldosas fueron traídas desde Italia únicamente para formar parte del edificio que fue usado por los tres poderes del Estado en distintas épocas del país; estas baldosas cubrían los pasillos del primer nivel del edificio del Palacio.

En este contexto, desde el jueves 2 de mayo, camiones del MOPT llegaron al río Las Cañas, en el límite entre Soyapango e Ilopango, para depositar los restos de las históri-

cas baldosas del Palacio Nacional.

Con respecto a las series de denuncias en redes sociales por el retiro de las baldosas que denominaron como “destrucción del patrimonio cultural”, el ministro del MOPT, Romeo Rodríguez, evadió todas las denuncias y publicó una serie de imágenes donde manifestó que las antiguas administraciones “querían engañar al pueblo, diciendo que restauraban el palacio y ponían tablas pintadas en lugar de mármol.”

Además, Rodríguez mencionó que “decían que cuidaban el palacio, y dejaron un balcón de cartón o durapax”. Sin embargo, no se refirió al tema de la destrucción de las baldosas históricas.

Obstrucción a la libertad de prensa

En relación con la cobertura de prensa, este medio reportó restricciones por parte del personal de seguridad del Palacio Nacional. Se prohibió tomar fotografías de los trabajos en curso, pese a que las imágenes fueron capturadas desde la vía pública, los agentes argumentaron que eran “órdenes presidenciales”. “Queremos que desaloje, no la queremos cerca”, dijeron.

Luego de varios minutos de espera y amenazas el personal llamó a agentes del CAM, posteriormente mencionaron que no había problema con la toma de fotografías.



La reconstrucción del Palacio Nacional destruye baldosas históricas. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval

FMLN se apresta a celebrar elecciones internas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión Especial Electoral (CEE) del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) convocó este martes a su militancia a celebrar las elecciones internas para elegir a las autoridades que dirigirán el partido.

“El CEE, como máxima autoridad en materia electoral del Partido, con base a lo establecido en el en el Art. 37 de la Ley de Partidos Políticos y la normativa estatutaria, convoca a toda la militancia registrada en el padrón de afiliados, a celebrar elecciones internas para elegir a sus diferentes autoridades nacionales, departamentales, municipales y distritales, así como a sus instancias especializadas”, dijo el partido en un documento dado a conocer este 7 de mayo.

El Reglamento de Elec-

ciones internas, aprobado por el Consejo Nacional del Partido, establece los mecanismos y disposiciones generales para efectuar el proceso, por lo que a partir del día 15 de mayo iniciará la inscripción de los interesados a integrar tales organismos, quienes deberán avocarse a la CEE y a las Comisiones Electorales Departamentales, según el caso, para solicitar su inscripción a los diferentes cargos dentro del partido de izquierda.

¿Qué cargos elegirá la militancia?

Según el documento la militancia del FMLN elegirá a la secretaria o secretario general y su adjunto o adjunta; a 10 miembros al Consejo Nacional; 14 directivas departamentales, con sus respectivos secretarios o secretarias y su adjunto o adjunta; 44 directivas municipales, con su respectivo secretario o secretaria y su adjunto o adjunta; comités distritales, con su respectivo coordi-



El FMLN iniciará en las próximas semanas los procesos para elegir a las nuevas autoridades que dirigirán el partido. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

nador o coordinadora y su adjunto o adjunta.

A 10 delegados o delegadas a la Convención Nacional en cada departamento; a 15 delegados y delegadas a la Convención Nacional, electos por la militancia radicada en el exterior; secretaria nacional de la mujer, incluyendo a su titu-

lar y adjunta; secretaria nacional de juventud, incluyendo a su titular y adjunto o adjunta; Tribunal de Ética, Tribunal de Apelaciones y la Contraloría General.

De acuerdo con el Estatuto y Reglamento el desarrollo del proceso será fiscalizado por el

Tribunal de Ética del Partido, según informó el partido. De momento, solo el ex-candidato presidencial, Manuel “El Chino” Flores ha informado que optara por buscar la secretaria general del partido para llevar al partido a una reorganización.

El Salvador ejecutará censo económico en 2026

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador ejecutará un Censo Económico en 2026 para conocer cómo los negocios y la actividad productiva se expandieron y generaron empleos, indicó hoy un informe del Banco Central de la Reserva (BCR).

Ese escrutinio es fundamental luego que en su segundo mandato, el presien-

te Nayib Bukele anunció que la economía será la principal prioridad de su gobierno.

Mientras tanto, prosigue la marcha del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2024 que comenzó el 2 de mayo tras 17 años sin actualización de muchos datos en el país.

El proceso, según las autoridades completamente digital, permitirá saber con exactitud cuántos salvadoreños habitan el país descontando

una amplia cifra de personas que emigraron en los últimos años, en especial por la violencia y precariedades económicas.

Este es el quinto día del trabajo estadístico que ya abarcó a más de 100 mil personas y que según el BCR permitirá recabar datos para la creación de nuevas políticas públicas, empleos y desarrollo.

Ese año también se desarrollará el Censo Agropecuario que permitirá cono-

cer la estructura del sector y las oportunidades de favorecer a la rama productiva básica para la seguridad alimentaria del país.

También en 2026 se realizará la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, mediante la cual se generará información para otra serie de estudios relacionados con las condiciones de vida, ingesta aparente de alimentos y gastos de salud que servirán para orientar políticas espe-

cíficas para estos ámbitos, agregó el banco.

Mientras tanto, prosigue la marcha del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2024 que comenzó el 2 de mayo tras 17 años sin actualización de muchos datos en el país.

Mujer trans condenada a 45 años cárcel por extorsión

Alessia Genoves
Colaboradora

Una mujer trans fue condenada a 45 años de cárcel, tras ser vencida en juicio por los delitos de extorsión agravada y agrupaciones ilícitas con la Mara Salvatrucha (MS-13), hechos delictivos que habrían tenido lugar entre los años 2015 a 2017. La persona, sin embargo, fue identificada por su nombre legal masculino, Kevin Francisco Merino Beltrán, en perjuicio de su identidad de género; y, por otra parte, es asociada con una de las pandillas más intolerantes contra personas LGBT+.

Antecedentes y condena

Según los antecedentes, Merino Beltrán fue arrestada el 10 de marzo de 2023 en la colonia Las Arboledas II, Lourdes, Colón, La Libertad. En 2016 también fue detenida junto a una menor de edad por el delito de hurto agravado. Posteriormente, fue vinculada a la clínica 65 Locos Salvatruchos de la MS-13, una estructura criminal que se dedicaba a cometer diversos delitos en el distrito de Mejicanos, San Salvador.

“Entre los delitos por los que fueron procesados los imputados destacan: Homicidio agravado, extorsión agravada y agrupaciones ilícitas; los cuales se cometieron entre el 2015 a 2017”, detalló la FGR. Luego del juicio, el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado determinó la pena de 45

años de prisión para Merino Beltrán.

La organización AMATE El Salvador hizo un llamado al Estado Salvadoreño para que los procesos judiciales contra personas LGBT+ se lleven a cabo sin estigmas y prejuicios, y que las detenciones no formen parte de procesos arbitrarios.

Hasta la fecha, han identificado 95 personas LGBT+ detenidas durante el Régimen de Excepción de Garantías Constitucionales, siendo 24 de ellas mujeres trans.

En situaciones como las registradas por Amate es válido cuestionar que Merino Beltrán perteneciera a la MS-13, ya que es esa la agrupación criminal identificada por su alta intolerancia hacia las personas LGBT+.

Una suerte distinta corrieron Yasuri Orellana y Daniela Rodríguez, quienes fueron asesinadas por tres pandilleros de la MS-13 el 19 de febrero de 2017, en el municipio de San Luis Talpa, La Paz.

Los pandilleros Edwin Geovanni Méndez (“Cangrejo”), Anibal Alfredo Melara (“Spirit”) y de Carlos Antonio Molina (“Coyote”) fueron condenados con

60 años de prisión, con excepción del primero al que se le administró una sanción de 66 años de cárcel, según lo determinó el Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca en su sentencia 46Z-3H4-17.

Mujer trans juzgada como “gay”

Otros casos similares al de Merino Beltrán han sido registrados, como la sentencia 293-2-2016 AC del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, que hace referencia a la participación de una mujer trans/travesti en el delito de extorsión agravada, y la sentencia NC-31-2021 de la Cámara Tercera de lo Penal de la Primera Sección del Centro de San Salvador, que menciona la participación de otras cuatro mujeres trans identificadas como “travestis” en el delito de hurto agravado.

La ausencia de una reforma a la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN), que permita el cambio de nombre y género acorde a la identidad de las personas trans, ha dificultado el reconocimiento de la verdadera identidad de Merino Beltrán durante su proceso judicial.

La persona, sin embargo, fue identificada por su nombre legal masculino, Kevin Francisco Merino Beltrán, en perjuicio de su identidad de género; y, por otra parte, es asociada con una de las pandillas más intolerantes contra personas LGBT+.



Una mujer trans fue condenada a 45 años de cárcel, tras ser vencida en juicio por los delitos de extorsión agravada y agrupaciones ilícitas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

En febrero de 2022, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó a la Asamblea Legislativa realizar dicha reforma, conforme a la sentencia 249-2022, pero transcurridos más de dos años, la reforma aún no se ha dado, por lo que organizaciones pertenecientes a la Mesa Permanente a una Ley de Identidad de Género señalan que el órgano legislativo ha incurrido en desacato.

Pese a estas ausencias, el Órgano Judicial ya ha otorgado el cambio de nombre a tres personas transexuales en el país, entre ellas, la activista Bianka Rodríguez, de la or-

ganización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH (Comcavis Trans).

No obstante, otros procesos se han asolapado proceso judiciales, como los de las primeras personas trans en cambiar de sexo legalmente en el país, Karla Guevara y Aldo Alexander Peña porque, según lo exponen los apelantes, “aún no existe un marco normativo que establezca los parámetros para el cambio de nombre de personas trans” (Sentencia 249-2022 de la Sala de lo Constitucional).



Chile condena ofensiva militar de Israel en Rafah



Soldados israelíes participan en un simulacro antes de ingresar a la ciudad de Rafah, en Gaza, cerca del cruce de Kerem Shalom, en Israel, el 7 de mayo de 2024. (Foto de Gil Cohen Magen/Xinhua)

SANTIAGO/Xinhua

El Gobierno de Chile condenó este martes la ofensiva militar de Israel contra la ciudad de Rafah y formuló un llamado ur-

gente al inmediato cese al fuego, informó la cancillería de la nación sudamericana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores externó en un comunicado su “profunda preocupación por las consecuencias que la operación

militar puede significar para más de un millón de palestinos, incluyendo 600.000 niños, que se encuentran en Rafah”.

“Chile recuerda que los ataques en contra de la población civil constituyen una se-

ria violación a las normas del derecho internacional humanitario”, agregó.

El Gobierno de Chile instó al de Israel y a los dirigentes de Hamas “a lograr, a la brevedad posible, un acuerdo que ponga fin al sufrimiento de los palestinos en Gaza, de los rehenes y sus familias”.

“Finalmente, Chile reitera la necesidad de reconocer el derecho de Israel y Palestina de coexistir en paz, dentro de fronteras seguras acordadas mutuamente e internacionalmente reconocidas, de conformidad a lo establecido en las resoluciones adoptadas por Naciones Unidas”, concluyó el comunicado.

Al menos 20 palestinos murieron en los intensos ataques aéreos israelíes contra la ciudad de Rafah, en el extremo sur de la Franja de Gaza, señalaron este martes fuentes de seguridad y médicas pales-

tinias.

Las fuentes de seguridad dijeron a Xinhua que aviones caza israelíes lanzaron decenas de ataques aéreos contra más de 11 edificios residenciales habitados en diversas áreas de Rafah, y añadieron que la artillería israelí también bombardeó tierras agrícolas en los suburbios al este de Rafah.

“Chile recuerda que los ataques en contra de la población civil constituyen una seria violación a las normas del derecho internacional humanitario”

Ordenan evacuar a toda la población de una ciudad del sur de Brasil

SAO PAULO/Xinhua

Toda la población del municipio brasileño de Eldorado do Sul, en el estado de Río Grande do Sul (sur), será evacuada en las próximas horas debido a las inundaciones provocadas por las torrenciales lluvias que azotan la región.

“Voy a tener que evacuar toda la ciudad, voy a tener que sacar a todos (...) La ciudad está sin agua, sin electricidad e invadida por el agua (de las inundaciones)”, afirmó el alcalde de Eldorado do Sul, Ernani Freitas, a la radio local.

De acuerdo con la prensa local, serían más de 40.000 habitantes los que tendrían que ser desalojados del municipio que forma parte de la región metropolitana de Porto Alegre, la capital regional, que está devastada por la crecida del río Guaíba, que causó inundaciones que afectan a la mayor parte del estado de Río Grande do Sul.

La destrucción de esta pequeña ciudad de agricultores y comerciantes que forma parte del Gran Porto Alegre va a provocar que “la reconstrucción demore entre uno y dos años”, calculó Freitas.

La población de Eldorado do Sul deberá acudir a albergues ubicados en zonas altas de Por-

to Alegre y de otras ciudades de Río Grande do Sul, el estado que es vecino de Argentina y Uruguay.

En tanto, el gobernador de Río Grande do Sul, Eduardo Leite, informó que el número de muertes ascendió a 95 (cuatro están bajo investigación).

Más de un millón de personas resultaron afectadas por las lluvias en el estado, hay 131 desaparecidos y 372 heridos, según el boletín de Defensa Civil del Estado, difundido la tarde de este martes.



Imagen de personas afectadas por las inundaciones descansando en el centro de eventos y negocios FENAC adaptado como refugio, en la ciudad de Novo Hamburgo, en el estado de Río Grande do Sul, Brasil. (Xinhua/Claudia Martini)

ALGO MÁS QUE PALABRAS

ATENDÁMONOS Y ENTENDÁMONOS

“Precisamos más socorristas que nunca hacia los necesitados, los que están solos en sus casas, aquellos que tienen problemas familiares y no saben con quién hablar, o a qué puerta llamar para ser atendidos y entendidos, porque la cobardía se lo impide o han perdido la ilusión por vivir”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



de Torre de Juan Abad, que aún hoy resuenan por sus idílicos caminos: “Los que de corazón se quieren sólo con el corazón se hablan”.

La asistencia es primordial. Hagamos comunión de latidos en medio del desconcierto. Todos estamos llamados a una misión, la de sustentarnos en la comprensión mutua, sosteniéndonos con sentido responsable siempre. Sin comunidades adheridas a la senda de la vida, las familias se sienten solas y el aislamiento es el mayor de los calvarios. Necesitamos los pulsos del alma coaligados, descubrir el oxígeno viviente del verso y la mística palabra, reencontrarnos con la providencia, que es la que nos ha dado el sueño y la esperanza como compensación a los cuidados existenciales. Desde luego, precisamos más socorristas que nunca hacia los necesitados, los que están solos en sus casas, aquellos que tienen problemas familiares y no saben con quién hablar, o a qué puerta llamar para ser atendidos y entendidos, porque la cobardía se lo impide o han perdido la ilusión por vivir. Desvivirse por los demás, sin duda, es el mejor obrar.

En efecto, hemos de fomentar el mundo de las relaciones afectivas, haciéndolas efectivas y en modo de continuidad. La importancia de ayudarse y de establecer conexión, con el alma siempre en guardia que es la que nos sacia y protege, nos hace más humanos, porque donde reina el amor verdadero, allí está la felicidad. No la buscamos haciendo solitarios. A toda la especie pensante nos pertenece reconstruir vínculos e injertar anhelos sociales. Por desgracia, so-

lemos echar la mirada hacia lo propio, olvidando que hay cosas que son de todos y que debemos cuidar. Compartir los miramientos es tarea que nos hará saltar de alegría, sin embargo tendremos que tener prudencia por si alguien se le ocurre quitarnos la tierra debajo de los pies. Indudablemente, cualquier escenario es posible por aquí abajo. De ahí la necesidad de globalizarnos, oyéndonos los latidos entre sí, para hermanarnos. Los amigos verdaderos son el más grande de los tesoros y el que menos nos solemos afanar por cultivar.

El ser humano, por sí mismo no hace nada, se muere entre sus miserias. Queremos de los cuidados del amor hasta para sonreír y llorar, para reencontrarnos y hallar una respuesta a lo que soy y por qué existo. Bajo este abandono, las situaciones son tan terribles como temibles, por todos los puntos cardinales. Hemos perdido el rumbo. Tenemos que revolvernos contra nosotros mismos, trabajar en la reparación por el aluvión de males cometidos y de los daños causados.

Será un acto de justicia universal donarse y enmendarse, salvaguardar la vida social, sentir la brisa conciliadora, reconciliada de sentimientos. Ganaremos paz en nuestras propias entrañas, reconociéndonos culpables y pidiendo clemencia. Reivindicar la tolerancia, nos reabre el diálogo sincero, con el manifiesto lingüístico, de restablecer la sujeción en el espíritu fraterno. De este modo, iremos mejorando las atmósferas y aquello que no pueda subsanarse del todo, con el cariño del acompañamiento, nos hará soportable la herida.

Está visto que nos necesitamos unos a otros. Además, cuidado con la hoguera que actives contra tu análogo, no sea que se extienda el fuego contra ti mismo. Al mismo tiempo, custodia tu codicia, puedes ascender pero también descender hasta arrastrarte. Únicamente quien sabe preservar lo ajeno puede salvaguardar lo propio. Al fin y al cabo, lo importante es saber mirar y ver, para poder encauzarse a través de un juego de miradas que se abrazan y se funden. No dejemos que se acumule el oleaje de dolor en nuestras vidas, el sufrimiento y las heridas que causa la soledad en los hogares, descubrámonos dejándonos acompañar, con paciencia y confianza en la acción de nuestras propias habitaciones interiores. A propósito, me quedo con el dictamen de Francisco de Quevedo, sembrado por la paradisiaca zona manchega



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Porque el Movimiento Popular debe liderar la defensa del planeta y de la vida

Joao Pedro Stedile
Tomado de Agenda Latinoamericana

1. Ver la Realidad...

Nuestro planeta, llamado Tierra está en peligro de su propia sobrevivencia, al menos con sus actuales habitantes, seres vegetales, animales y humanos. Nunca antes en toda su historia sufrió tantas agresiones. Y todas estas agresiones vienen sobretodo de uno de sus habitantes, el ser humano, que lleva en su nombre la referencia a los cuidados de una tierra fértil, con vida (Humano viene de humus, tierra fértil). Pero no todos los seres humanos son responsables, sino aquellos que son esclavos del capital, de la ganancia y codicia por el dinero. Los llamados capitalistas. Esos señores no piensan en la vida del planeta, en los demás seres vivos que cohabitan, no piensan en los demás seres humanos, no piensan siquiera en su propia vida, plena y feliz. Solo piensan en la ganancia. En acumular más y más riquezas. Esa codicia es la que está matando al planeta. Todos los días el planeta nos alerta con su voz. Incendios incontables en Portugal, Australia, California. Temperaturas infernales en el verano europeo. Derretimiento de los polos norte y sur. Contaminación con millones de toneladas de plástico y calentamiento de las aguas del mar con la muerte de millares de peces y destrucción de las algas que emiten oxígeno. Erupciones volcánicas, tornados y ciclones, terremotos, maremotos y lluvias torrenciales desproporcionadas. ¡En casi toda América Latina, hay muchas muertes de personas ocasionadas solamente por las lluvias! Además, los agro tóxicos aplicados sin control por las empresas de agro negocios que enriquecen solamente a cinco empresas transnacionales: Bayer/Monsanto, Basf, Syngenta, Shelquímica, Dow/Dupont, matan la biodiversidad vegetal y animal; causan cáncer y contaminan el agua del planeta.

2. ¿Por qué esto está sucediendo?

Por una sola razón: El lucro de los capitalistas: de aquellos que poseen mucho dinero, mucho capital y quieren acumular mucho más. 500 empresas controlan más del 5% de toda la riqueza producida cada año. El llamado PIB mundial. Media docena de compañías mineras controlan la mayor explotación de todos los minerales. Media docena de compañías petroleras, extraen la mayor cantidad de petróleo. Media docena de empresas transnacionales ahora quieren enriquecerse ilegalmente explotando el agua potable, como la Coca-Cola, Pepsi, Nestlé, etc. No miden las consecuencias en la naturaleza. Miden solamente sus niveles de beneficio. En Brasil tenemos una Compañía Minera Británica ANGLO, que transporta mineral de hierro por un acueducto, de un metro de diámetro, a lo largo de 600 kilómetros sierra abajo, hasta el Puerto de Açú, en Rio de Janeiro. Miles de millones de litros de agua potable son lanzados diariamente por la fuerza al mar para transportar sus minerales a un costo cero. Este es solamente un ejemplo. Los niños en Jalisco, México fueron sometidos a graves envenenamientos por agro

tóxicos desde que fueron alimentados por sus madres que están orinando partículas de agro tóxicos. En el estado de Mato Grosso (Brasil), una investigación identificó agro tóxicos en la leche materna.

El modelo de organización, de producción y explotación en la forma capitalista, fracasó. Él es el responsable de todos estos problemas. Y ya no hay ninguna forma de regularlo o controlarlo, ya que ese capital financiero internacional, ahora controla los poderes judiciales, legislativos, las fuerzas represoras de la policía y las fuerzas armadas y sobre todo controla los medios corporativos, para crear una hegemonía en la sociedad, como si todo estuviese normal. Por eso también las convenciones internacionales promovidas por la ONU, como el Acuerdo de París, la Cop-15, Rio más 20, etc., todas han sido inútiles. Y en todos esos proyectos de agresión a la naturaleza, tenemos a la corrupción que compra a cualquiera que quiera oponerse.

3. ¿Entonces cuál es la salida? No hay receta, ni fórmula milagrosa. Pero hay caminos y reflexiones sobre lo que debemos hacer. Lo primero es concientizar—sé que no hay salidas individuales, moralistas, del tipo, “disminuya el consumo de agua” (si miles de millones no tienen agua...) o “deje de consumir plástico”... aunque es necesario adoptar nuevos patrones de consumo en la sociedad. Pero sí hay salidas como un nuevo modelo colectivo de vida.

La forma de enfrentar la crisis y generar cambios se logrará solo a través de la movilización popular, de la fuerza popular en movimiento. De lo contrario nadie frenará el movimiento del capital. Inexorable y poderoso. Y para mover las masas, hay un primer paso necesario que es crear conciencia, cuestionar las conciencias, o sea difundir el conocimiento sobre las realidades y las verdaderas causas del problema. Para eso tenemos que adoptar todos los medios posibles de trabajo de base y de comunicación de masas. Utilizar las formas culturales de nuestros pueblos, la música, el teatro, poemas, pinturas... Brindar cursos de formación política. Utilizar los púlpitos y todas las tribunas posibles. Utilizar todas las formas de comunicación como boletines, grafiti (estos son los dibujos que se hacen en las paredes), videos, redes sociales, tabloides, periódicos y televisión. En el campo, necesitamos articular todos los movimientos campesinos, de agricultura familiar y de verdaderos agricultores, para defender la tierra, el suelo, la biodiversidad y el agua. Y para defenderlos, necesitamos producir alimentos saludables, como en la agro ecología, o sea, sin venenos, sin agro tóxicos. Los capitalistas jamás lograron producir alimentos sin venenos. O sea, ellos no producen alimentos, producen mercancías envenenadas que venden para enriquecerse. Por eso, la historia y la naturaleza están de nuestro lado, somos los únicos que podemos producir alimentos verdaderamente saludables. Y combinado con esas acciones prácticas, de producir alimentos saludables, necesitamos organizar campañas nacionales e internacionales con los trabajadores y la población del campo, para plantar árboles. Vamos a cubrir nuestro planeta de verde. Árboles nativos

del bioma de donde vivimos. Árboles frutales que nos pueden dar frutos/alimentos a lo largo de todo el año. Árboles en las fuentes y zonas de frontera de las fuentes de agua, para proteger el agua, y garantizar su reproducción. Bajo los árboles se reproducen las formas de vida de la flora y la fauna.

Necesitamos defender la soberanía alimentaria como una política que estimula a cada pueblo, en cada territorio, a producir todos los alimentos que necesita. Como fue siempre a lo largo de la historia de la humanidad. Y combatir las largas distancias de transporte de insumos y alimentos que inviabilizan la vida y los alimentos saludables. Necesitamos recuperar todas las formas y fuentes de energía, en equilibrio con la naturaleza, como la energía solar, eólica, del agua, y evitar las formas que producen contaminación, gas carbónico y otras agresiones. Organizar movilizaciones que enfrenten a los culpables. Realizar foros, jornadas, marchas y caminatas de larga distancia, contra ellos, para sensibilizar a la sociedad. Es necesario no solo denunciar, sino movilizar-se para enfrentar a las empresas que causan daños e impedir que continúen su saña explotadora. Necesitamos detener las empresas mineras, los fabricantes de agro tóxicos y las usurpadoras del agua y la tierra. Evidentemente que nuestra acción tendrá que ser cada vez más unitaria, entre todas las formas de movimientos populares posibles, sindicatos, asociaciones, movimientos sociales, partidos, iglesias, sin exclusiones, ni sectarismos. Y nuestras acciones masivas necesitan ser cada vez más internacionalistas. Porque las empresas criminales están internacionalizadas y actúan en todos los territorios del planeta. Necesitamos elegir gobiernos populares, comprometidos con su pueblo, que asuman claramente la defensa de la naturaleza y tengan valentía y no estén comprometidos con los capitalistas agresores.

Necesitamos cambiar el estado burgués y su falsa democracia. Aunque este será un esfuerzo a largo plazo, es necesario para construir un nuevo orden político y social, que garantice una verdadera democracia popular. Que garantice que los derechos y la voluntad de la mayoría se transformen en leyes y en acciones de los gobernantes.

Nada será fácil. Pero ya perdimos mucho tiempo. Haga su parte. Hacer su parte es ayudar a concientizar y organizar para que el pueblo luche. A pesar de la correlación actual de fuerzas desfavorables para los pueblos, tenemos una ventaja: La naturaleza, el planeta Tierra están de nuestro lado, pidiendo ayuda. Los capitalistas con sus métodos y saña perversa no resuelven ningún problema de la humanidad, solamente lo agravan. No tienen futuro. Son el pasado. Tenemos de nuestro lado, cada vez más científicos, filósofos, teólogos, pensadores en general, entre ellos el Papa Francisco, que nos ayudan a entender los problemas y a buscar verdaderas soluciones. ¡Seamos optimistas, vamos a derrotar a los capitalistas!, a pesar de su fuerza, hegemonía en los medios y toda su prepotencia. Tienen el Capital, pero no tiene la razón, ni la vida. Como dice Cazuza, poeta brasileño: “Sus piscinas están llenas de mentiras y de ratas.”

Firpo visitará el “Calero” en busca de la ventaja a costa de Metapán



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Styven Velásquez de Firpo, el máximo goleador de la fase regular del torneo Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

regularidad en la primera ronda del campeonato, llegarán al “Calero” Suárez este miércoles 8 de mayo en busca del resultado que les dé la confianza para cerrar esta fase en su casa para convertirse en uno de los semifinalistas que podrá luchar por el título de este torneo. Es de recordar que Firpo finalizó segundo en la tabla de posiciones por debajo de Alianza y con 42 unidades, además, como el equipo más goleador de la ron-

da con 47 tantos. Mientras que Isidro Metapán fue séptimo con 31 unidades.

El primer antecedente entre esta serie se remonta a la jornada 7 de la fase regular, una fecha donde los caleros se impusieron 2 a 0 en su localidad ante el cuadro usuluteco. En el antepenúltimo encuentro que tuvieron tanto toros como jaguares, generaron un empate por la mínima en la “Caldera del diablo”.

Firpo cuenta con algunos aspectos importantes de para a este encuentro, su goleador Steven Vázquez que finalizó como el hombre gol con 15 tantos, puede ser un punto clave para este encuentro no solo en el partido de ida sino tanto también el que se disputará en el cierre de los cuartos, que es el más importante tanto para los santanecos como para los usulutecos.

El Dortmund le arrebató el sueño al PSG y se convierte en el primer finalista



Mats Hummels manda de cabeza el 0-1 del Dortmund ante el PSG, en el partido de vuelta de las semifinales de la Champions League. Foto: Diario Co Latino/UEFA Champions League.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Borussia Dortmund le arrancó el sueño al París Saint-Germain (PSG) de alcanzar la gran final de la Liga de Campeones y se consagró como el primer equipo en confirmar su participación en la gran

final de la Champions League, esto tras vencer por primera vez al cuadro parisino en el Parque de los Príncipes con el único gol de la noche de Mats Hummels.

Los dirigidos por Edin Terzić llegaron a Francia con la ventaja mínima que le otorgó en el primer partido Niclas Füllkrug, con aquel gol en el Sig-

nal Iduna a los 36' que dejó a los negriamarillos con un pie en la gran final.

La serie traía dos victorias para cada equipo más tres empates, como antecedente, y en esta ocasión el cuadro teutón rompió la estadística al vencer por primera vez a los franceses a domicilio. El Dortmund se había enfrentado anteriormente fuera de su casa ante el PSG con un empate y dos derrotas que se rompió con el resultado de la semifinal. Con el global de 0 a 2, el Dortmund se convirtió en el primer clasificado a la gran final de la competición más importante de Europa, primero con el gol de Füllkrug en el primer partido y en el encuentro de este martes Hummels se convirtió en el ángel de los alemanes, que encaminó al equipo a una final más en busca de uno de los títulos más importantes.

El Salvador ya conoce su camino en la Liga de Naciones de CONCACAF

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La CONCACAF realizó el sorteo oficial para la fase de grupos de la cuarta edición de la Liga de Naciones de la Confederación (LNC) en la que participarán 41 Asociaciones Miembros. La ronda se disputará en la fecha FIFA de septiembre, octubre y noviembre de este año, y El Salvador se ubicó en el grupo A, junto a selecciones como San Vicente y Granadinas y Bonaire.

Grupos de la Liga B

Grupo A: El Salvador, Montserrat, San Vicente y las Granadinas y Bonaire

Grupo B: Curazao, Santa Lucía, Granada y San Martín

Grupo C: Haití, Puerto Rico, Aruba y Sint Maarten

Grupo D: República Dominicana, Bermuda, Antigua y Barbuda y Dominica

Los ganadores de cada grupo ascenderán directamente a la liga A y los cuartos lugares descenderán a la Liga C. Es de recordar que los 16 equipos divididos en cuatro grupos de cuatro, jugarán cada uno dos veces contra todos los equipos de su grupo, con el total de seis partidos en una sede centralizada.

Calendario

La fase de grupos se disputará entre el 2-10 de septiembre, 7-15 de octubre y 11-19 de noviembre. Los cuartos de final entre el 11-19 de noviembre de 2024, las semifinales el 20 de marzo de 2025 y la final y el partido por el tercer lugar el 23 de marzo de 2025.

La cuarta edición de la LNC es la vía de clasificación a la Copa Oro de CONCACAF 2025.



La Selecta volverá a enfrentar a Bonaire, pero hoy como parte de la Liga de Naciones de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.